



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

PROINVERSIÓN
Creación Documentaria
REGISTRO DE CONVENIOS
Convenio N° 210-2018 Folios 1 de 6
Fecha: 16/04/2018

DECLARACIÓN DE INTENCIÓN
ENTRE

LA AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSIÓN,
LA CONFEDERACIÓN SUIZA REPRESENTADA POR LA AGENCIA SUIZA PARA EL
DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN – COSUDE, ACTUANDO POR INTERMEDIO DE
LA EMBAJADA DE SUIZA EN EL PERÚ

Y

LA FUNDACIÓN CORDÓN DEL PLATA DEL PERÚ

Conste por la presente declaración de intención tripartita, que celebran de una parte **LA AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSIÓN**, con RUC N° 20380799643 y domicilio en avenida Canaval Moreyra N° 150, piso 9, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su Secretario General, designado mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 068-2017, de fecha 26 de abril de 2017, señor **JUAN JOSÉ MARTÍNEZ ORTIZ**, identificado con DNI N° 09392230, el mismo que se encuentra facultado por Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 251-2017, de fecha 29 de diciembre de 2017; a quien en adelante se le denominará **PROINVERSIÓN**; de otra parte **LA AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN**, con RUC N° 20298797454, y domicilio legal en avenida Salaverry N° 3240, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, a quien en adelante se le denominará **COSUDE**, representada por Director el señor **MARTIN JAGGI**, identificado con carné de extranjería N° 00839313, acreditado en CD bajo el No. 661/16 de fecha 14/07/2016; y por último la **FUNDACIÓN CORDÓN DEL PLATA DEL PERÚ**, con RUC N° 20602099343, y domicilio legal en calle General Varela N° 356 dpto. 507 Urb. Fundo Santa Cruz, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, a quien en adelante se le denominará la **FUNDACIÓN**, debidamente representado por su Presidenta, señora **SONIA BEATRIZ OSAY**, identificada con carné de extranjería N° 001211210, según poderes inscritos en el Asiento A0001 de la Partida Registral N° 13865228 del Registro de Personas Jurídicas; en los términos y condiciones siguientes:

En adelante, **PROINVERSIÓN**, **COSUDE** y la **FUNDACIÓN**, serán denominadas conjuntamente como **LAS PARTES**. La presente Declaración de intención se celebra en los términos y condiciones que constan en las Cláusulas siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA.- DE LAS PARTES

- 1.1 **PROINVERSIÓN**, es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera. Constituye un pliego presupuestal.

